

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 26 diciembre 2012

KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía BOSLIC S.A. , con Expediente Número 112474 y RUC 0992307488001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE
Identificación 0910287556



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 12 de abril de 2010

Señor Ingeniero
EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BOSLIC S.A., celebrada el día de hoy, lo eligió a usted por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años y con las facultades y limitaciones que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía individualmente, según lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de dicho Estatuto, cuyo texto es el siguiente:

"ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Son atribuciones y deberes del Gerente General y Presidente: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en estos Estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagarés, letras de cambio y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de la Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la Sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; j) Suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la Compañía.- En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General y Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado."

El Estatuto Social vigente está contenido en la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el 12 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de junio de 2003.

Usted reemplaza en el cargo al señor doctor Henry Bichara Raad Antón, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de septiembre del 2008.

Atentamente,


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BOSLIC S.A.** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 12 de abril de 2010


ING. EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
C.C.#091028755-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre

NUMERO DE REPERTORIO: 17.992
FECHA DE REPERTORIO: 20/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veinte de Abril del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía BOSLIC S.A., a favor de EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON, a foja 38.109, Registro Mercantil número 7.070.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 107.349, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17992



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. EOLIA CELLENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



RÉGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0882307498801
RAZON SOCIAL: BOSLIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RAAD ANTON HENRY BICHARA
CONTADOR: JARAMILLO BAUTISTA LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 25/06/2003
FEC. INSCRIPCION: 22/07/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Número: 1205 Intersección: 8 DE OCTUBRE Y VELEZ Edificio: PYCCA Piso: 3 Oficina: 9 Referencia ubicación: FRENTE A MI JUGUETERIA
Telefono Trabajo: 042327850

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS:

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

Usuario: CORN180608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha:** 20/12/2012 **R.U.C.**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0982307498881
RAZON SOCIAL: BOSLIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/06/2003
NOMBRE COMERCIAL: BOSLIC S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENUNCIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cardón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Número: 1206 Intersección: 9 DE OCTUBRE Y VELEZ Referencia: FRENTE A MI JUGUETERIA Edificio: PYCCA Piso: 3 Oficina: 8 Telefono Trabajo: 042327850



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM180005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE OCHOA

DEPARTAMENTO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur